PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 CURSO 2020-2021

ANPA BIDUEIRO CEIP SANTA CRUZ

INTECTOMA, SL

Elaborado por:	***Realizado por:***	***Aprobado por:***
INTECTOMA, S.L. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Nº REGISTRO: 08/2001 ***Fecha:*** 01-09-2020	*María Crujeiras Garrido*	*Dirección/Gerencia*

INDICE

1. INTRODUCCIÓN ... 3
2. OBJETO ... 3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN ... 3
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO ... 4
5. ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL ANPA ... 5
6. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS ... 8
7. MEDIDAS PREVENTIVAS ... 8
7.1. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES ... 8
7.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA E HIGIENE AL FINALIZAR EL SERVICIO DE COMEDOR Y ENTRE ACTIVIDADES ... 11
7.3. MADRUGADORES ... 14
a. Medidas preventivas al inicio de la actividad ... 14
b. Medidas preventivas durante la actividad ... 15
c. Medidas preventivas al finalizar la actividad ... 16
7.4. COMEDOR ... 17
a. Medidas preventivas durante el servicio de comedor ... 17
b. Medidas preventivas al finalizar el servicio de comedor ... 20
7.5. COCINA ... 22
7.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ... 25
a. Medidas preventivas generales ... 25
b. Medidas preventivas en actividades extraescolares en Educación Infantil ... 28
c. Medidas preventivas en actividades extraescolares en Educación Primaria ... 31
7.7. SALIDAS Y EXCURSIONES ... 34
a. Transporte del alumnado ... 34
b. Medidas preventivas durante actividades y salidas culturales ... 35
7.8. ACTIVIDADES ANPA ... 36
8. GESTIÓN DE CONTAGIOS ... 36
ANEXO I – PLANOS ... 39
ANEXO II – CARTELERÍA ... 43

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo el protocolo de Adaptación al contexto del Covid 19 en los centros de enseñanza no universitarias de Galicia para el curso 2020-21 versión 22 de julio de 2020 publicado por la Consellería de Educación, y su actualización de fecha 31 de agosto de 2020, como se recoge en el apartado 12.1. "la realización de actividades extraescolares fuera de la jornada lectiva dentro del recinto del centro educativo, sean organizadas por el ANPA del centro o por los concellos, está condicionada a la aprobación de un protocolo que se integrará como anexo en el Plan de adaptación a la situación COVID-19 en el curso 2020/2021", se redacta el presente Protocolo de Actuación frente a COVID-19, según las pautas y directrices determinadas por el ANPA BIDUEIRO CEIP SANTA CRUZ.

2. OBJETO

El objeto del presente documento es determinar las medidas de prevención y protección frente al COVID-19 y las responsabilidades de las empresas organizadoras o gestoras de las actividades extraescolares promovidas por el ANPA.

El documento se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente, sin perjuicio de las modificaciones al mismo que puedan realizarse posteriormente, de acuerdo a lo que se pueda disponer en la normativa concerniente a la materia. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento será de aplicación al ANPA BIDUEIRO CEIP SANTA CRUZ, al servicio de madrugadores, el servicio de comedor y a las actividades extraescolares del centro escolar, incluyendo las posibles salidas y excursiones que se programen.

4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CEIP Isidro Parga Pondal se encuentra situado en Rúa do Saber s/n en Santa Cruz, en el Concello de Oleiros.

En el CEIP Isidro Parga Pondal realizan sus estudios 441 alumnos desde 4º de infantil a 6º de primaria, con dos líneas (clases) por curso, dependiendo del número de estudiantes por curso. Cada una estas líneas en cada curso constituirá un grupo estable de convivencia, con un máximo de 25 alumnos.

5. ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL ANPA

El ANPA BIDUEIRO CEIP SANTA CRUZ tiene previsto la organización de actividades extraescolares, el servicio de madrugadores y el comedor.

En lo que se refiere a las actividades extraescolares, se ofertan las siguientes, actividades:

INFANTIL	PRIMARIA
• Multideporte • English Club • Urban dance • Manos Creativas - Artísticas • Manos Creativas - Reciclaje • Guiñol, marionetas y títeres • Juegos • Patinaje	• English Club / English Club Trinity • Urban dance • Dibujo • Multideporte • Lenguaje de signos • Ludoteca • Patinaje • Manos creativas

Las actividades se desarrollarán en el aula 17, en la de informática, la de música y el pabellón.

Por otro lado, se oferta el servicio de madrugadores, desde las 7:30 de la mañana, hasta las 9:00, pero solo se aceptan niños hasta las 8:30. El servicio incluye actividades y desayuno.

El servicio de madrugadores se realizará en el comedor. Los padres acuden con los niños a la puerta de acceso lateral, timbran y un monitor recoge al niño en la puerta. Los padres no pueden entrar en el centro.

Los padres esperarán con el niño, con la mascarilla puesta y guardando la distancia de seguridad.

Los niños estarán agrupados por grupo estable de convivencia, guardando la distancia de seguridad entre grupos.

La salida de madrugadores se realizara de manera escalonada por grupos estables de convivencia desde las 8:50 para los alumnos de primaria. A los alumnos de infantil los recogerán en el comedor e irán a sus clases divididos por grupos estables de convivencia.

Por último, se oferta el servicio de comedor. Se han habilitado como comedores el aula de psicomotricidad (comedor 2) y aula de música (comedor 3) y se establecen dos turnos de comedor, siguiendo el siguiente esquema:

UBICACIÓN	TÚRNO	GRUPOS	HORARIO	ALUMNOS
COMEDOR 1	1º Turno	6º Infantil	13:30	20 alumnos
		1º Primaria + 2º Primaria	13:50	46 alumnos
	2º Turno	3º Primaria	14:30	22 alumnos
COMEDOR 2	Único	4º Infantil + 5º Infantil	13:30	38 alumnos
COMEDOR 3	1º Turno	4º Primaria + 5º Primaria	13:50	40 alumnos
	2º Turno	6º Primaria	14:30	17 alumnos

Los monitores recogerán en sus aulas a los alumnos del primer turno, formado por infantil y 4º y 5º de primaria, y los llevarán a los comedores que tengan asignados. En el traslado permanecerán separados por grupos estables de convivencia.

Los alumnos de los segundos grupos, salen de sus aulas media hora antes del inicio de su turno, a las 13:50 los niños de tercero de primaria y a la 14:00 los de 6º de primaria y esperan en el patio cubierto a que los llamen para su turno. Los niños permanecerán en todo momentos separados por grupo estable de convivencia.

La empresa del servicio de comedor cuenta con 13 monitores que recogerán a los alumnos en su clase o en el patio cubierto y los guiarán, según su grupo estable de convivencia, a la zona del colegio donde les toque realizar la comida.

El alumno se sentará en el comedor que tenga asignado (1, 2, o 3), agrupado por aulas, de manera que se mantenga la continuidad del grupo del grupo estable de convivencia al que pertenezca. Se mantendrá una separación entre grupos no estables de convivencia de 1,5 metros.

A la entrada al comedor se tomará la temperatura a los alumnos para verificar que no presente fiebre.

Será obligatorio el uso de mascarillas para los alumnos de educación primaria y recomendable para los alumnos de infantil, solo podrán quitársela en el momento concreto de la comida. Los niños tendrán que llevar al comedor un estuche para guardarla, se prohibirá que los alumnos depositen la mascarilla en la mesa.

Los alumnos permanecerán en todo momento sentados y solo se retirarán la mascarilla en el momento de comer. Cada alumno se sentará en el mismo lugar cada día y se llevará registro del

puesto que ocupa cada niño, con el fin de facilitar la localización de contactos en caso de que se produzca un brote.

Los menús serán los de uso habitual según la temporada. Siempre que sea posible, los menús se servirán en la cocina y se servirán en bandeja.

No se colocarán jarras de agua en la mesa, será el cuidador el que llene los vasos, teniendo acceso únicamente él a la jarra.

El personal colaborador respetará los ratios que correspondan al número de alumnos presentes en cada uno de los turnos. El personal colaborador será el mismo en cada uno de los turnos.

La salida del comedor o salas habilitadas como comedor, se realizará por grupos estables de convivencia. Y se dirigirán, en caso de lluvia, al pabellón, que se dividirá en tres zonas: una para infantil, otra para 1º, 2º, 3º y 4º de primaria y la tercera para 5º y 6º de primaria. Dentro de estas zonas permanecerán separados a su vez por grupo estable de convivencia, separándose al menos 1,5 metros de los demás grupos.

En caso de que el clima lo permita, las zonas de espera serán las siguientes:

- 4º de Educación Infantil en el patio cubierto contiguo al comedor
- 5º y 6º de Educación Infantil en el patio frente al patio cubierto
- 1º y 2º de Educación Primaria en el pabellón en zonas separadas.
- 3º y 4º de Educación Primaria en el patio exterior.
- 5º y 6º de Educación Primaria en las gradas del pabellón.

Al igual que en el pabellón, en cada zona los niños esperarán separados según su grupo de convivencia, guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros entre grupos.

Los alumnos de infantil contarán con percheros móviles, donde guardarán sus mochilas y abrigos de forma lo más individualizada posible y los de primaria, esperarán con sus mochilas hasta el inicio de la actividad.

Los monitores vigilarán que en esos espacios se mantengan en todo momento los grupos estables de convivencia.

Los alumnos esperarán con los monitores del comedor hasta su salida. En el caso de alumnos que realicen actividades, los monitores de dichas actividades los recogerán en la zona en la que se encuentren, y los guiarán, por grupo estable de convivencia, a cada sala para la actividad correspondiente.

A los alumnos que lleguen de sus casas para realizar cada actividad se les medirá la temperatura en la entrada y se les guiará también a la actividad que realice su grupo estable de convivencia.

Las salidas de los niños de Educación Infantil y los de Educación Primaria que no vayan a realizar actividades extraescolares, será escalonada, por grupo de conveniencia estable y siguiendo lo indicado por el Plan de Actuación del centro.

6. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Se seguirá en todo momento la normativa vigente en relación a las restricciones en el aforo y agrupaciones dictadas por la normativa y autoridades competentes, que pueden ser más restrictivas que las indicadas y que pueden ir cambiando en el transcurso de la pandemia.

Los grupos estarán formados por alumnos pertenecientes al mismo grupo estable de convivencia marcado por el centro.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS

Se describen a continuación las medidas preventivas que se deben tener en cuenta en la realización de cada una de las actividades.

7.1. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que supongan la mezcla de alumnos de grupos de convivencia o clases, así como las que exijan una especial proximidad.
- No deben acudir al centro educativo los alumnos ni los monitores con los siguientes síntomas: fiebre o febrícula (>37,5), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- Se instruirá a las familias y a los niños, para que en caso de encontrarse mal, avisen a sus tutores en clase o en el comedor, para evitar que acudan a las actividades extraescolares con síntomas. De ser el caso se avisará al equipo COVID-19, se aislará al alumno y se avisará a sus padres para que acudan lo antes posible al centro (se seguirá el procedimiento indicado en el punto 8 Gestión de Contagios)

- El uso de mascarilla será obligatorio a partir de los 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, excepto en los casos previstos en el ordenamiento jurídico.
- El alumnado (a partir del nivel de infantil) y los monitores, así como el resto de personal, tienen la obligación de usar mascarillas durante toda la jornada lectiva en todos los espacios del centro educativo, aunque se cumpla la distancia de seguridad.
- Uso obligatorio de mascarillas para los alumnos de educación primaria y recomendable para los alumnos de infantil. (Con las excepciones concretas especificadas por la normativa).
- Será obligación del alumnado llevar una segunda mascarilla de recambio, así como un estuche específico para guardarla en caso necesario, como por ejemplo en el comedor.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Higiene de manos: lavado de manos frecuente y minucioso con agua y jabón, durante al menos 40 segundos, o con soluciones hidroalcohólicas, durante al menos 20 segundos, en su defecto. Cuando las manos están visiblemente sucias, se debe usar agua y jabón. El lavado se realizará, particularmente en la entrada y salida del centro, antes y después del recreo, antes y después de desayunar, comer, o merendar y siempre después de ir al aseo.
- Correcta higiene de manos cada vez que se use material compartido.
- Ventilación de espacios para evitar la transmisibilidad.
- Las soluciones hidroalcohólicas a utilizarás serán las indicadas por el Ministerio de Sanidad en el listado de virucidas autorizados.

  El listado de virucidas autorizados se puede consultar en la siguiente página web: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Listado_virucidas.pdf
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con una toalla de papel que se desechará en la papelera, o hágalo apoyando la flexión del codo y siempre alejándose del resto de personas.
- Realizar higiene de manos con frecuencia, especialmente después de tocar secreciones respiratorias (estornudar, toser, usar paños) y / u objetos con posibilidad de estar contaminados, así como antes y después de comer o usar los baños o al tocar material susceptible de ser compartido.
- Mantener la distancia física recomendada de 1,5 metros entre personas.
- En el aula, en el propio pupitre o en otro lugar diferenciado, como mobiliario, los alumnos almacenarán su material de forma diferenciada para evitar el contacto con el resto de compañeros. La ropa y mochilas de los alumnos se dispondrá de la forma más individualizada posible, las mochilas se situarán junto a la mesa del alumno y ropa, cazadoras se ubicarán en el

respaldo de la silla de cada alumno. No se utilizaran los percheros ni los vestuarios.

- Se asignarán puestos fijos al alumnado para todo el curso escolar, con el objetivo de realizar una mejor trazabilidad de los contactos.
- Corresponde a los monitores mantener una conducta ejemplar en el cumplimiento de las medidas de protección y, de acuerdo con las capacidades del grupo, cualquier contenido se utilizará para inculcar en los estudiantes la conciencia de la naturaleza social de la pandemia y el beneficio común de cumplir con las reglas.
- El material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa.
- En cada cambio de grupo, los monitores serán responsables de la higiene de sus manos y del material de uso de las actividades, del cumplimiento de las medidas de ventilación y de recordar a los alumnos las medidas de higiene y seguridad.
- En cada cambio de turno los monitores realizarán una desinfección de las superficies. La empresa del comedor se encargará de la limpieza y desinfección de las áreas utilizadas, en el caso de aula de música, no se fregará el suelo para evitar que esté mojado y resbaladizo en el momento de iniciar la actividad extraescolar siguiente.

  Los monitores de las actividades extraescolares realizarán la desinfección de las superficies (mesas, sillas…) en el cambio de turno de las salas de actividades.
- Los monitores contarán con información y formación adecuada sobre el COVID-19, especialmente en lo que se refiere a medidas preventivas, medios de protección, protocolos de actuación en caso de tener fiebre o de que un niño presente síntomas. Esta información y formación deberá estar actualizada según las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- El uso de los aseos se limitará a una simultaneidad no superior a un tercio de su capacidad. Los estudiantes deben desinfectarse las manos al dejarlo.
- Los monitores indicarán al alumnado que al llegar al aseo, el alumno pregunte a viva voz si está ocupado, y en caso de estarlo esperará en la señal indicadora colocada a un metro de la puerta del aseo hasta que salga el alumno que estaba en su interior.

7.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA E HIGIENE AL FINALIZAR EL SERVICIO DE COMEDOR Y ENTRE ACTIVIDADES

Los monitores de las actividades extraescolares realizarán la desinfección de las superficies (mesas, sillas…) en el cambio de turno de las salas de actividades. Por otro lado, Una vez finalizado el servicio de comedor la empresa responsable se encargará de la limpieza y desinfección de todas las superficies, y de los elementos utilizados. En el caso concreto del aula de música, como ya se explicó, no se fregará el suelo para evitar que esté mojado y resbaladizo en el momento de iniciar la actividad extraescolar siguiente

Se debe garantizar que el proceso de desinfección de la vajilla y cubertería se lleva a cabo a temperaturas superiores a 80ºC (lavavajillas).

Se limpiarán y desinfectarán los utensilios (pinzas, paletas de máquinas de hielo, cucharas de helados, etc.).

Se mantendrán higienizadas en todo momento las bayetas y estropajos y cambiarlas periódicamente. Se debe evitar el uso de trapos utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables. Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos.

El Covid-19 puede resistir varias horas en las superficies de plástico y acero. Por ello se recomienda la intensificación de la limpieza en este tipo de superficies para evitar el avance del número de contagiados de coronavirus.

Teniendo esto en cuenta, se limpiarán y desinfectarán los lugares de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al final de la jornada, dejando actuar el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y demás elementos susceptibles de manipulación, especialmente en aquellos utilizado por más de un usuario que realizará al final del uso individual la limpieza de los elementos utilizados.

En todo caso nos aseguraremos de la eficacia de los desinfectantes utilizados y de que se usan de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos y a las indicaciones presentes en las etiquetas.

Resultan eficaces como desinfectantes diluciones de lejía recién preparada (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Salud.

Los productos virucidas recomendados por el Ministerio de Sanidad se pueden consultar en la página web: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf.

Algunos de estos productos son:

- Bactoclean
- Sure Cleaner Disinfectant Spray
- Ecodyl
- Germ Spray Care Perfect Disinfection
- Lactic
- Germ Trol Care Perfect Disinfection
- Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
- Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
- Rely+On Virkon
- Ox-Virin
- Sanitas Procsan
- Desinfectante Conejo
- Lonzagard Dr 25 aN
- Sanytol Desinfectante Hogar y Tejidos
- Anpiclor 150
- Oxivir Plus
- Oxivir Plus Spray
- Oxivir Plus Jflex
- Activ B40 New
- Ox-Virin Presto al Uso
- Pastillas Cleanpill
- Gardobond Additive H7315
- Acticide C&D 06
- Acticide C&D 04
- Acticide C&D 01
- Pastillas Desinfectantes Multiusos Orache
- Oxivir Excel Foam
- Oxivir Excel
- Ymed Forte
- Germosan Nor BP1
- Biofilmstop Cleaner
- Sanosil S010
- Multiusos Desinfectante Bosque Verde
- Deornet Clor
- Dybacol LQ
- Barbicide
- Ambidox 25
- Ecomix Pure Disinfectant
- Oxa-Bacterdet Plus
- DD 4112

Después de cada limpieza, los materiales utilizados y el equipo de protección utilizado se eliminarán de forma segura, seguido de un lavado de manos.

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

Se dispondrán de contenedores en cocina.

De igual forma se deben limpiar y desinfectar correctamente todos los elementos de transporte (cajas y bolsas isotérmicas, mochilas, carros, cascos, etc.).

Se establecerán procedimientos de desinfección de la mercancía/paquetes/suministros recibidos cuando sea posible. Cuando por las características de la mercancía, no sea posible la desinfección de la misma, los trabajadores deberán contar con guantes de protección y ropa de manga larga.

Se establecerán puntos para la limpieza y desinfección de manos en estas zonas.

En la medida de lo posible, serán siempre los mismos trabajadores por turno los involucrados en las actuaciones de carga y descarga, que deberán contar con mascarilla, guantes de protección y ropa de manga larga.

7.3. MADRUGADORES

a. Medidas preventivas al inicio de la actividad

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
OTRAS MEDIDAS	CONTROL DE ACCESOS	– Solo se permite el acceso de niños hasta las 8:30 de la mañana. – Los padres acuden con los niños la puerta de acceso lateral, timbran y un monitor recoge al niño en la puerta. – Los padres no pueden entrar en el centro. – No se introducirán efectos personales del exterior (carritos, etc.).
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Obligatoria mascarilla para los alumnos de primaria (excepto por prescripción médica) y recomendable para los alumnos de educación infantil. – Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos. – Obligatoria para los adultos que acompañan a los niños a la entrada del colegio.
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS DESINFECCIÓN DEL CALZADO	– Lavado y desinfección de manos de alumnos y monitores en el acceso al centro. – Desinfección del calzado mediante el uso de las alfombrillas desinfectante de los accesos. Se instalarán alfombrillas desinfectantes en cada acceso al centro.
	VENTILACIÓN	– Se realizarán labores de ventilación frecuentes en el comedor, durante un periodo mínimo de 5 minutos (10 minutos cuando la sala o aula estuviera previamente ocupada) al inicio de la jornada, y siempre que sea posible y con medidas de prevención de accidentes necesarios – Cuando el clima y las condiciones del edificio lo permitan, las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible. – Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN FÍSICA DE COMPAÑEROS DE GRUPOS DE CONVIVENCIA DISTINTOS	– Los alumnos se agruparán por grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia entre grupos.

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS/ZONAS CARTELERIA	– En el acceso al centro seguirá lo indicado la señalización del centro de trabajo: itinerarios, entradas y salidas, respetar las distancias de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillos.

b. Medidas preventivas durante la actividad

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Obligatoria mascarilla para los alumnos de primaria y recomendable para los alumnos de infantil, excepto por prescripción médica y en el momento del desayuno. – Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos.
HIGIENE	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS	– Los estudiantes no compartirán material para su propio uso con ninguno de sus compañeros. – El material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa. El material que se comparte, debe desinfectarse al inicio de la actividad y una vez finalizada. – Los juguetes y piezas de juegos y material didáctico deben ser de fácil limpieza y desinfección, eliminando los de material textil u otro material poroso, así como elementos de pequeños tamaño, con oquedades o hendiduras o recovecos que dificulten su limpieza y desinfección. – No se admitirán juguetes u otros elementos introducidos del exterior. – Se colocarán contenedores en cada aula donde se depositarán los materiales que deban de ser desinfectados al finalizar la actividad. Se señalizará con cartel indicador. – La ropa y mochilas de los alumnos se dispondrá de la forma más individualizada posible.
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN FÍSICA DE COMPAÑEROS DE GRUPOS DE CONVIVENCIA DISTINTOS	– Separación de 1,5m en el acceso y durante el desarrollo de la actividad con otros compañeros. Se debe mantener el grupo de convivencia de aula (uso de mascarilla de protección de forma obligatoria). Se eliminarán actividades que impliquen contacto personal. – No se permitirán juegos de contacto entre los niños. – Para el reparto de los desayunos los alumnos estarán sentados, agrupados por grupos de convivencia estable y guardando un espacio de un metro y medio entre grupos. – Los alumnos permanecerán sentados durante el desayuno y al finalizar los monitores recogerán los envases y se desecharán.

c. Medidas preventivas al finalizar la actividad

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Obligatoria mascarilla para los alumnos de primaria y recomendable para los alumnos de infantil, excepto por prescripción médica y en el momento del desayuno. – Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos.
HIGIENE	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS LIMPIEZA	– Los estudiantes no compartirán material para su propio uso con ninguno de sus compañeros de clase. – El material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa. El material que se comparte, debe desinfectarse al inicio de la actividad y una vez finalizada. – La ropa y mochilas de los alumnos se dispondrá de la forma más individualizada posible. – Una vez finalizada la actividad los monitores limpiarán las superficies del comedor, y los elementos utilizados. En todo caso nos aseguraremos de la eficacia de los desinfectantes que se usan y se utilizan de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos. – Después de cada limpieza, los materiales utilizados y el equipo de protección utilizado se eliminarán de forma segura, seguido de un lavado de manos. – Mantener higienizadas en todo momento las bayetas y estropajos y cambiarlas periódicamente. Se debe evitar el uso de trapos utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables. Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos. – La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos. – Para la limpieza se utilizarán los productos virucidas recomendados por el Ministerio de Sanidad.
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN FÍSICA DE COMPAÑEROS DE GRUPOS DE CONVIVENCIA DISTINTOS	– Los alumnos se agruparán por grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia entre grupos (se recomiendan distancias mínimas entre grupos de 2 m). – El uso de mascarilla es obligatorio para los alumnos de primaria y recomendable para los alumnos de infantil. – La salida de madrugadores se realizara de manera escalonada por grupos estables de convivencia desde las 8:50 para los alumnos de primaria. A los alumnos de infantil los recogerán en el comedor e irán a sus clases divididos por grupos estables de convivencia.
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS/ZONAS CARTELERIA	– En el traslado a las aulas se seguirá lo indicado por la señalización del centro de trabajo: itinerarios, entradas y salidas. Respetar las distancias de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillos.

7.4. COMEDOR

a. Medidas preventivas durante el servicio de comedor

<table>
<tr><th>MEDIDA</th><th>APLICACIÓN DE LA MEDIDA</th><th>DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL</th><th>DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA</th></tr>
<tr><td>ESCALONAMIENTO</td><td>ESTABLECER TURNOS DE COMEDOR</td><td colspan="2">– Se habilitan tres espacios de comedor y los siguientes turnos:
<table>
<tr><th>UBICACIÓN</th><th>TÚRNO</th><th>GRUPOS</th><th>HORARIO</th><th>ALUMNOS</th></tr>
<tr><td rowspan="3">COMEDOR 1</td><td rowspan="2">1º Turno</td><td>6º Infantil</td><td>13:30</td><td>20 alumnos</td></tr>
<tr><td>1º Primaria + 2º Primaria</td><td>13:50</td><td>46 alumnos</td></tr>
<tr><td>2º Turno</td><td>3º Primaria</td><td>14:30</td><td>22 alumnos</td></tr>
<tr><td>COMEDOR 2</td><td>Único</td><td>4º Infantil + 5º Infantil</td><td>13:30</td><td>38 alumnos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">COMEDOR 3</td><td>1º Turno</td><td>4º Primaria + 5º Primaria</td><td>13:50</td><td>40 alumnos</td></tr>
<tr><td>2º Turno</td><td>6º Primaria</td><td>14:30</td><td>17 alumnos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONTROL Y TRAZABILIDAD</td><td>CONTROL Y TRAZABILIDAD</td><td colspan="2">– Se medirá la temperatura a los alumnos antes de entrar en los comedores para verificar que no presentan fiebre.
– Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad.
– El alumnado se sentará en el comedor agrupado por aulas, de modo que se manga la continuidad del grupo de permanecía. Será necesario el registro de los puestos ocupa cada niño, con el objetivo de facilitar la localización de los contactos en caso de brotes.</td></tr>
</table>

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN DE GRUPOS ESTABLES	– Los alumnos se sentarán separados 1,5 metros de distancia, en oblicuo y nunca encarados. En grupos estables de convivencia se puede comer agrupado sin respetar la distancia de anterior, separando los grupos 1,5 m uno de otro. – Se tomarán las siguientes medidas por orden de prioridad o combinadas: ▪ Aumentar el número de turnos para reducir el aforo del comedor en cada momento de la comida. Los turnos se establecerán (incluyendo la flexibilización de la última de hora de horario lectivo) en función de la capacidad horaria del transporte escolar, y del personal disponible para atender a los comensales, que será el adecuado al ratio de comensales que coman en cada turno. ▪ Utilizar espacios colindantes al comedor con el mobiliario del que disponen los centros de modo que se cumpla la distancia de 1,5 metros. ▪ Instalar mamparas o separaciones de por lo menos 60 cm de altura colocadas directamente sobre las mesas que separen alumnos encarados o contiguos por lo que se no será preciso respetar la distancia de 1,5 metros.	
		– El traslado a los comedores desde las aulas y el patio se realizará manteniendo el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos. – Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Recomendado el uso de mascarilla en los traslados hasta comedores para los grupos de Educación Infantil. – Obligatorio mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. – En caso de existir varios platos se recomienda el uso de mascarilla en el periodo entre ambos. – Los niños tendrán que llevar al comedor un estuche para guardarla, se prohibirá que los alumnos depositen la mascarilla en la mesa.	– Obligatoria mascarilla para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa. En caso de acudir a lineales para ser servidos, lo harán cubiertos con mascarillas. – Obligatorio mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. – En caso de existir varios platos se recomienda el uso de mascarilla en el periodo entre ambos. – Los niños tendrán que llevar al comedor un estuche para guardarla, se prohibirá que los alumnos depositen la mascarilla en la mesa.
	USO DE GUANTES	– Obligatorio para personal de cocina	– Obligatorio para personal de cocina

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS	– Los niños lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (asistidos por sus profesores o monitores). – Lavado de manos después de comer	– Los niños lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (solos o asistidos por sus profesores o monitores) – Lavado de manos después de comer
	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS	– Las puertas de acceso al comedor permanecerán abiertas en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas – El servicio de comidas no se realizará en ningún caso bajo sistema de autoservicio. El personal del servicio de comedor sirve la comida en la mesa. – Tampoco se recogerán mediante sistema de autoservicio en los lineales ni cubiertos, ni servilletas (estos serán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos. – Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos. Las jarras no se encontrarán situadas en la mesa de los comensales. – Los combos (vinagrera y aceitera) para aliño de ensaladas tampoco serán manipulados por los comensales. Serán manejados y servido su contenido por el personal del comedor o por los monitores.	
	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE SALA	– Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a Tª ≥82ºC – En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una oportuna limpieza y desinfección. – Desinfección completa de sala al final de la jornada	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS CARTELERIA	– Los trabajadores de la empresa del servicio de comedor contarán con información y formación adecuada sobre el COVID-19, especialmente en lo que se refiere a medidas preventivas, medios de protección, y protocolos de actuación. Esta información y formación deberá estar actualizada según las indicaciones de las autoridades sanitarias. – Señalizar los itinerarios de acceso, salida y entrada, así como de distancia de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillo de sala – Carteles en acceso de lavado de manos, uso obligado de mascarilla en acceso y movimientos interiores, normas en la mesa (no intercambio de utensilios ni de comida), no invasión del espacio de otros grupos ni interacción personal con ellos, etc.	

b. Medidas preventivas al finalizar el servicio de comedor

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCALONAMIENTO	ESTABLECER TURNOS DE COMEDOR	– Al finalizar su turno de comedor los de Educación Infantil se trasladarán a las zonas de espera definidas en los puntos anteriores.	– Al finalizar su turno de comedor los de Educación Primaria se trasladarán a las zonas de espera definidas en los puntos anteriores.
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN DE GRUPOS ESTABLES	– En el pabellón o patios se mantendrán ordenados por grupos estable de convivencia y separados 1,5 metros de los demás grupos.	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Recomendado el uso de mascarilla en los traslados para los grupos de Educación Infantil. – Obligatorio mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.	– Obligatoria el uso de mascarilla. – Obligatorio mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS	– Lavado de manos después de comer	– Lavado de manos después de comer
	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS	– Los estudiantes no compartirán material para su propio uso con ninguno de sus compañeros de clase. – El material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa. El material que se comparte, debe desinfectarse al inicio de la actividad y una vez finalizada. – La ropa y mochilas de los alumnos se dispondrá de la forma más individualizada posible.	

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
HIGIENE	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE SALA	– Una vez finalizada la actividad la empresa de comedor se encargará de la limpieza de las superficies del comedor, y los elementos utilizados. En todo caso nos aseguraremos de la eficacia de los desinfectantes que se usan y se utilizan de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos. – Después de cada limpieza, los materiales utilizados y el equipo de protección utilizado se eliminarán de forma segura, seguido de un lavado de manos. – Mantener higienizadas en todo momento las bayetas y estropajos y cambiarlas periódicamente. Se debe evitar el uso de trapos utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables. Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos. – La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos. – Para la limpieza se utilizarán los productos virucidas recomendados por el Ministerio de Sanidad. – Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a Tª ≥82ºC	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS CARTELERIA	– Los trabajadores de la empresa del servicio de comedor contarán con información y formación adecuada sobre el COVID-19, especialmente en lo que se refiere a medidas preventivas, medios de protección, y protocolos de actuación. Esta información y formación deberá estar actualizada según las indicaciones de las autoridades sanitarias. – Señalizar los itinerarios de acceso, salida y entrada, así como de distancia de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillo de sala – Carteles en acceso de lavado de manos, uso obligado de mascarilla en acceso y movimientos interiores, normas en la mesa (no intercambio de utensilios ni de comida), no invasión del espacio de otros grupos ni interacción personal con ellos, etc.	

7.5. COCINA

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
DISTANCIA INTERPERSONAL	DISTANCIA INTERPERSONAL	– Distancia de 1,5m entre los miembros del personal, evitando la coincidencia de varios manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación. – Evitar coincidir en espacios pequeños o reducidos como vestuarios, zonas de aseo, almacenes
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Uso obligatorio de mascarillas en todo momento por partes del personal de cocina.
	USO DE GUANTES	– Obligatorio para personal de cocina
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS	– Lavado frecuente de manos con agua y jabón. – Lavado de manos en el momento de utilizar materiales o equipos de uso compartido.
	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS	– Se evitará el uso de equipos y herramientas compartidos. – En caso de que resulte imprescindible, el material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa.
	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE SALA	– Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a Tª ≥82ºC – Se extremará la limpieza e higiene de la cocina. – Desinfección completa de sala al final de la jornada

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
HIGIENE	LIMPIEZA DE LA COCINA	– Se utilizarán diluciones de lejía recién preparada (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Salud. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf – Los productos se utilizarán de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos y a las indicaciones presentes en las etiquetas. – Se mantendrán higienizadas en todo momento las bayetas y estropajos y cambiarlas periódicamente. Se debe evitar el uso de trapos utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables. Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos. – Se debe garantizar que el proceso de desinfección de la vajilla y cubertería se lleva a cabo a temperaturas superiores a 80ºC (lavavajillas). – Se limpiarán y desinfectarán los utensilios (pinzas, paletas de máquinas de hielo, cucharas de helados, etc.). – Después de cada limpieza, los materiales utilizados y el equipo de protección utilizado se eliminarán de forma segura, seguido de un lavado de manos. – La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos. – Se dispondrán de contenedores en cocina.
	VESTUARIOS	– Los trabajadores deben contar con una zona para cambiarse y la ropa de calle y ponerse la ropa con la que prestar el servicio de cocina. – La ropa de trabajo será de uso exclusivo del centro. – En ningún caso se llegará de da casa con la ropa de trabajo puesta. – Al llegar al colegio se procederá al cambio de ropa personal cambiándola por la ropa de trabajo. – La ropa se guardará adecuadamente y separada de la del resto de personal – La ropa de trabajo se lavará cada día, siguiendo las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias, a temperatura superiores a 60º C – Se deben mantener los vestuarios lo más diáfanos posible, prescindiendo de todo lo superfluo (excedentes de ropa u objetos personales) con el fin de facilitar la limpieza.

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS CARTELERIA	– Los trabajadores de la empresa del servicio de cocina contarán con información y formación adecuada sobre el COVID-19, especialmente en lo que se refiere a medidas preventivas, medios de protección, y protocolos de actuación. Esta información y formación deberá estar actualizada según las indicaciones de las autoridades sanitarias. – Señalizar los itinerarios de acceso, salida y entrada, así como de distancia de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillo de sala – Carteles en acceso de lavado de manos, uso obligado de mascarilla en acceso y movimientos interiores, normas en la mesa (no intercambio de utensilios ni de comida), no invasión del espacio de otros grupos ni interacción personal con ellos, etc.

7.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

a. Medidas preventivas generales

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
CONTROL Y TRAZABILIDAD	GRUPOS ESTABLES	– En los deportes de equipo se promoverán los entrenamientos y ejercicios individuales, eliminando el contacto personal entre los compañeros. – Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que supongan la mezcla de alumnos de grupos de convivencia o clases, así como las que exijan una especial proximidad. – Los grupos de actividad constituirán un grupo estable de convivencia, integrados por los mismos miembros todo el tiempo y con el mismo monitor a su cargo. – Se recomienda realizar mediciones de temperatura a los niños antes del inicio de la actividad. – Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN FÍSICA DE COMPAÑEROS DE GRUPOS DE CONVIVENCIA DISTINTOS	– El traslado a la actividad se mantendrá el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos. – Los monitores de las actividades los recogerán en el pabellón o en los patios, y los guiarán, por grupo estable de convivencia, a cada sala para la actividad correspondiente. – A los alumnos que lleguen de sus casas para realizar cada actividad se les medirá la temperatura en la entrada y se les guiará también a la actividad que realice su grupo estable de convivencia. – .Separación de 1,5m en el traslado, el acceso y durante el desarrollo de la actividad con otros compañeros salvo que se mantenga el grupo de convivencia de aula (uso de mascarilla de protección de forma obligatoria). Se eliminarán, por tanto, los lances de la actividad que impliquen contacto personal. – Distancia de 1,5m con monitores
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Obligatoria mascarilla (excepto por prescripción médica) en niños de Educación Primaria y recomendable para los alumnos de Educación Infantil. – Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos.

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS LIMPIEZA HIGIENE PERSONAL EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS DESINFECCIÓN DE EQUIPAMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE SALA	– En la entrada a la sala en la que se realice la actividad se colocará un dispensador de gel hidroalcohólico y una papelera con pedal y tapa. – Los alumnos lavarán sus manos antes de acudir a la actividad y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso a la misma (asistidos por los monitores en el caso de los más pequeños). Al salir de la actividad se desinfectarán de nuevo las manos. – En el momento de entrar al aula o el espacio en el que se vaya a desarrollar la actividad, se dedicarán unos minutos a la desinfección de la mesa y silla con el equipo de desinfección existente en el aula (El monitor facilitara a cada alumno papel desechables y solución desinfectante).
		– Los alumnos mantendrán una cuidada higiene personal y de su ropa
		– En el desarrollo de las actividades se procurará el uso de utensilios de uso exclusivo (instrumentos musicales propios, raquetas, pelotas…) Los equipos prestados por el centro para la actividad, serán repartidos por el monitor a cada usuario. – Las puertas de acceso a las salas de desarrollo de estas actividades permanecerán abiertas hasta recibir a todos los participantes, a fin de evitar el contacto múltiple con los pomos de las puertas. – En la práctica de las actividades se eliminarán los lances de las mismas que impliquen compartir equipos y, por tanto, mantener contactos múltiples en estos sin posibilidad de desinfección en los intercambios.
		– Los equipos prestados necesarios para la práctica de las actividades, que vayan a ser usados por los miembros de otros grupos, se desinfectarán al final de la actividad de cada grupo. Los equipos utilizados se desinfectarán siempre al finalizar la actividad. – Eliminar elementos del equipamiento que no sean de material de fácil limpieza y desinfección. – En la medida de lo posible, mantener varios juegos de accesorios para la actividad, que se usarán en jornadas o, al menos, en grupos alternos, favoreciendo la posibilidad de una correcta desinfección.
		– En cada cambio de grupo se realizará desinfección de mobiliario de sala, en su caso, y de suelo de la misma en las actividades cuyo desarrollo implique posibilidad de contacto corporal con el mismo.

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
OTRAS MEDIDAS	PRIMAR LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	– En las actividades en las que sea posible y cuando las características climatológicas lo permitan, las actividades se desarrollarán al aire libre
	NO CAMBIOS DE ROPA	– Los alumnos ni efectuarán cambios de ropa en el centro para la realización de actividades extraescolares ni para EF. De acuerdo a sus horarios, el día que tengan este tipo de actividades vendrán cambiados de casa, es decir, llevarán chándal y realizarán con este las actividades.
	ACEPTACIÓN DE NORMAS DE TERCEROS	– En las actividades extraescolares que se desarrollen fuera del centro escolar, los asistentes se ajustarán a las normas de uso, acceso y permanencia en las instalaciones establecidas por el recinto de acogida, recabando información sobre las mismas antes de acudir a él.
	NO ACCESO DE PADRES	– Los padres no pueden acceder al centro para ver a sus hijos durante la actividad.
	NO COMPATIR BOTELLAS DE AGUA	– En las actividades en que los niños necesiten beber, llevarán botellas de agua de uso exclusivo. No compartirán en ningún momento alimentos ni bebidas.
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS/ZONAS CARTELERIA	– Señalización de itinerarios de acceso, salida y entrada, así como de distancia de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillo de sala – Carteles en acceso de lavado de manos, uso obligado de mascarilla en acceso y movimientos interiores, normas en la mesa (no intercambio de utensilios ni de comida), no invasión del espacio de otros grupos ni interacción personal con ellos, etc.

b. Medidas preventivas en actividades extraescolares en Educación Infantil

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
MULTIDEPORTE	**MULTIDEPORTE** **JUEGOS**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos (balones, pelotas) sin garantía sanitaria (manipulación, múltiple, contacto con suelo…) – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Evitar el contacto de los practicantes con equipamiento sin garantía en sus condiciones higiénico-sanitarias (balones, pelotas, raquetas). – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Mantener correctas condiciones de higiene en el suelo de las pistas	– Evitar las partes del juego que impliquen contacto personal. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del entrenador. – Desinfección de los balones, pelotas y demás equipamiento antes y después de cada actividad. – Desinfección de calzado en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad mediante pulverización del mismo con solución desinfectante. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles.
DEPORTES DE DESLIZAMIENTO	**PATINAJE**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Mantener condiciones higiénicas de aparatos. Evitar el intercambio de aparatos. – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles. – Práctica individual de la actividad. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del monitor. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc.). – Desinfección de utensilios de uso común (conos, setas...) antes y después de cada actividad. – Cada alumno aportará sus propios patines. – Desinfección de las ruedas de los patines en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad mediante pulverización del mismo con solución desinfectante.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	**MANOS CREATIVAS – ARTÍSTICAS** **MANOS CREATIVAS - RECICLAJE**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos de uso no exclusivo (manipulado por diferentes personas) – Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal.	– Evitar uso de instrumentos compartidos o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Cada alumno aportara su propio material.	– Instrumentos de uso personal – Desinfección de los que no son de uso exclusivo y personal, en los cambios de usuarios, frotando su superficie con solución desinfectante – Uso obligatorio de mascarilla. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles.
	URBAN DANCE	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo)	– Mantener distancia interpersonal de 1,5m – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Práctica individual de la actividad evitando elementos de baile que impliquen contacto y/o proximidad física. – Desinfección de calzado en el acceso a sala con alfombra desinfectante o spray desinfectante – Desinfección de suelo en los cambios de grupo (mediante pulverización con solución desinfectante) – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla.
	GUIÑOL, MARIONETAS Y TÍTERES	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (elementos de manipulación múltiple)	– Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Evitar contacto con elementos compartidos y/o desinfección de los mismos en cada intercambio.	– Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Evitar escenas que impliquen contacto o cercanía personal. – Desinfección de elementos de atrezo tras uso y procurar no intercambiar objetos en el desarrollo de la actividad. – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	**TEATRO**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (elementos de manipulación múltiple)	– Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Evitar contacto con elementos compartidos y/o desinfección de los mismos en cada intercambio.	– Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Evitar escenas que impliquen contacto o cercanía personal. – Desinfección de elementos de atrezo tras uso y procurar no intercambiar objetos en el desarrollo de la actividad. – La actividad se imparte en un edificio municipal próximo al colegio. Se seguirán las medidas de prevención de las instalaciones – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla. – La actividad se imparte en un edificio municipal próximo al colegio. Se seguirán las medidas de prevención marcadas por el Concello de Oleiros para el uso de sus instalaciones.
ACTIVIDADES COGNITIVAS	**ENGLISH CLUB**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Mantener las condiciones higiénico-sanitarias de equipos de uso compartido. Desinfección en los cambios de usuario – Desinfección de manos en el acceso al aula – Uso de mascarilla en el desarrollo de la actividad en caso de realizar la actividad alumnos en mesas enfrentadas. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.	– Desinfección en los cambios de utensilios y material didáctico de uso compartido. (juegos, fichas, etc.). Disponer de utensilios de uso exclusivo, fungible o no, o desinfectarlos en los cambios de usuario. – Uso de dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Separación de mesas para mantener distancia de 1,5m entre compañeros y con profesor

c. Medidas preventivas en actividades extraescolares en Educación Primaria

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
MULTIDEPORTE	**MULTIDEPORTE**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos (balones, pelotas) sin garantía sanitaria (manipulación, múltiple, contacto con suelo…) – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Evitar el contacto de los practicantes con equipamiento sin garantía en sus condiciones higiénico-sanitarias (balones, pelotas, raquetas). – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Mantener correctas condiciones de higiene en el suelo de las pistas	– Evitar las partes del juego que impliquen contacto personal. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del entrenador. – Desinfección de los balones, pelotas y demás equipamiento antes y después de cada actividad. – Desinfección de calzado en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad mediante pulverización del mismo con solución desinfectante. – Uso obligatorio de mascarilla. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles.
DEPORTES DE DESLIZAMIENTO	**PATINAJE**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Mantener distancia interpersonal de 1,5m – Mantener condiciones higiénicas de aparatos. Evitar el intercambio de aparatos. – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Práctica individual de la actividad. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del monitor. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc.). – Desinfección de utensilios de uso común (conos, setas...) antes y después de cada actividad. – Cada alumno aportara su propio material. – Desinfección de las ruedas de los patines en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad mediante pulverización del mismo con solución desinfectante. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles. – Uso obligatorio de mascarilla

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	**MANOS CREATIVAS** **DIBUJO**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos de uso no exclusivo (manipulado por diferentes personas) – Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal.	– Evitar uso de instrumentos compartidos o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Cada alumno aportara su propio material.	– Instrumentos de uso personal – Desinfección de los que no son de uso exclusivo y personal, en los cambios de usuarios, frotando su superficie con solución desinfectante – Uso obligatorio de mascarilla. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles.
	TEATRO	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (elementos de manipulación múltiple)	– Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la Actividad – Evitar contacto con elementos compartidos y/o desinfección de los mismos en cada intercambio.	– Evitar escenas que impliquen contacto o cercanía personal. – Uso obligatorio de mascarilla. – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla. – Desinfección de elementos de atrezo tras uso y procurar no intercambiar objetos en el desarrollo de la actividad. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles – La actividad se imparte en un edificio municipal próximo al colegio. Se seguirán las medidas de prevención marcadas por el Concello de Oleiros para el uso de sus instalaciones.
	URBAN DANCE	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo)	– Mantener distancia interpersonal de 1,5m – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Práctica individual de la actividad evitando elementos de baile que impliquen contacto y/o proximidad física. – Desinfección de calzado en el acceso a sala con alfombra desinfectante o spray desinfectante. – Desinfección de suelo en los cambios de grupo (mediante pulverización con solución desinfectante). – Uso obligatorio de mascarilla. – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla. – Separación de mesas o mobiliario para mantener distancia de 1,5m entre compañeros y con profesor. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES COGNITIVAS	**ENGLISH CLUB** **ENGLISH CLUB TRINITY**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Mantener las condiciones higiénico- sanitarias de equipos de uso compartido. – Desinfección de manos en el acceso al aula – Uso de mascarilla en el desarrollo de la actividad – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.	– Desinfección en los cambios de utensilios y material didáctico de uso compartido (juegos, fichas, etc.). Disponer de utensilios de uso exclusivo, fungible o no, o desinfectarlos en los cambios de usuario. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Uso obligatorio de mascarilla – Separación de mesas para mantener distancia de 1,5m entre compañeros y con profesor
	LUDOTECA	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Mantener las condiciones higiénico- sanitarias de equipos de uso compartido. – Desinfección de manos en el acceso al aula – Uso de mascarilla en el desarrollo de la actividad – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.	– Desinfección en los cambios de utensilios y material didáctico de uso compartido (juegos, fichas, etc.). Disponer de utensilios de uso exclusivo, fungible o no, o desinfectarlos en los cambios de usuario. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Uso obligatorio de mascarilla – Separación de mesas para mantener distancia de 1,5m entre compañeros y con profesor
	LENGUA DE SIGNOS	– Riesgos habituales de aula	– Desinfección de manos en el acceso al aula – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.	– Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala. – Uso obligatorio de mascarilla – Separación de mesas para mantener distancia de 1,5m entre compañeros y con profesor

7.7. SALIDAS Y EXCURSIONES

a. Transporte del alumnado

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN DE GRUPOS ESTABLES LIMITACIÓN DE AFORO	La capacidad de los buses de transporte escolar será determinada en cada caso por el organismo autonómico o estatal competente. Inicialmente, todas las vacantes pueden usarse con la obligación de usar mascarilla.
CONTROL Y TRAZABILIDAD	PUESTOS FIJOS	Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar para realizar una mejor trazabilidad de los contactos, salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	Todos los ocupantes deben llevar mascarilla cubriendo nariz y boca (salvo exentos por razones médicas o cualquiera otra de las contempladas por la normativa)
HIGIENE	DESINFECCIÓN DE MANOS DESINFECCIÓN DE CALZADO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASIENTOS Y ZONAS DE CONTACTO	Los niños deberán desinfectar sus manos antes de acceder al autobús, para lo que deberán tener disponible gel desinfectante en el acceso al mismo Los asientos y en particular los brazos se desinfectarán tras cada cambio de viajeros. Las barras de agarre en los accesos y salidas del autobús y cualquier otro elemento susceptible de contacto múltiple se aislarán o notificará que no pueden ser tocadas o se procurará su desinfección de forma exhaustiva

b. Medidas preventivas durante actividades y salidas culturales

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN DE GRUPOS ESTABLES LIMITACIÓN DE AFORO	En la medida de lo posible se mantendrá la distancia de 1,5m entre personas tanto en los traslados como en las salas en las que tenga lugar la actividad o acto, salvo en el caso de que se practiquen entre grupos estables de aula o no sea posible aplicar esta medida, en cuyo caso se aplicarán las otras medidas de seguridad alternativas previstas por la normativa.
		El aforo en espacios interiores y exteriores se limitará al marcado en cada momento por la normativa vigente en ese momento.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	Mascarillas de uso obligatorio a partir de 6 años, en los traslados y en el desarrollo de la actividad, salvo en el caso de las exenciones previstas por la normativa (incompatibilidad por razones de salud)
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS	Desinfección de manos antes de acceder al recinto en el que se celebra la actividad o acto
	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE CONTACTO EN SALA	En cada cambio de grupo participante. En el caso de que la actividad implique el contacto con utensilios de uso compartido, se desinfectarán tras cada uso por personal del equipo de limpieza.
	EVITAR ELEMENTOS DE MATERIAL NO LAVABLE/DESINFECTABLE	Evitar la entrega de folletos informativos, libretos, etc., en papel, u otros elementos accesorios sobre los que no se pueda garantizar las condiciones higiénicas
OTRAS NORMAS	EN CASO DE USO DE TRANSPORTE ESCOLAR	Se ajustará a las medidas preventivas definidas para el transporte, indicadas en el apartado anterior.
	EN CASO DE ACUDIR A INSTALACIONES AJUENAS AL CENTRO	Se ajustarán a las medidas de prevención establecidas por el centro de acogida, que deberán ser solicitadas con antelación para la preparación de los alumnos para su aplicación.
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS CARTELERIA	Señalización de itinerarios de acceso, salida y entrada, así como de distancia de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillo de sala. Carteles informativos sobre normas para acceso y uso de las instalaciones.

7.8. ACTIVIDADES ANPA

Las actividades de las ANPA se realizarán preferentemente por medios telemáticos, evitando en todo caso reuniones que involucren a un gran número de personas. En caso de reuniones presenciales, se realizarán al aire libre con uso de mascarilla de protección y manteniendo la distancia de seguridad.

Los consejos escolares se realizarán preferentemente de forma telemática. En caso de reuniones presenciales, se realizarán al aire libre con uso de mascarilla de protección y manteniendo la distancia de seguridad.

En el caso de reuniones de tutoría y en las comunicaciones con las familias se priorizará la comunicación por teléfono o video llamada. Sin embargo, cuando a juicio del tutor o de la dirección del centro sea necesaria la tutoría presencial, esta se realizará con las debidas medias de prevención.

Se recomienda no realizar eventos o celebraciones con gran afluencia de personas. En caso de tener que realizarlas se cumplirán estrictamente las medidas de prevención (uso obligatorio de mascarilla) y aforos (50% de la capacidad) siempre que se permita mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre personas.

8. GESTIÓN DE CONTAGIOS

En caso de aparición de síntomas compatibles (fiebre, tos o dificultad para respirar) los monitores, no acudirán al colegio y llamarán a su centro de salud de referencia y avisarán al ANPA, que se pondrá en contacto con el centro. Como criterio general, se le mantendrá en aislamiento domiciliario preventivo, contactando con su centro de salud o, en su caso, con los médicos de la mutualidad. Serán estos médicos quienes valorarán la sintomatología y prescribirán la realización de una prueba diagnóstica o prueba de PCR en 24 horas, si así lo consideran.

Se realizará la menor rotación posible de monitores, organizando equipos estables para reducir los contactos.

Para la detección temprana en los estudiantes, ellos (o sus padres / tutores / tutores legales) realizarán una autoevaluación de los síntomas a diario para ver si son compatibles con una infección por SARS-CoV-2.

En caso de que se detecten síntomas compatibles en casa, el alumno no acudirá al centro y su familia se pondrá en contacto de forma inmediata con el centro de salud de referencia del alumno. Para la justificación de la ausencia no se requerirá certificado médico, será suficiente con la prueba de los padres o tutores legales.

En el caso de la detección de síntomas compatibles con la infección por SARS-CoV-2 en un alumno, durante su estancia en el centro o en su llegada, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, designado para ese fin el plan de adaptación del centro, y se contactará con el responsable del equipo COVID-19 en el centro educativo, en este caso con Mº Dolores Silva Nuñez, directora del centro, y con los familiares o tutores.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
    a. Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
    b. Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Su familia o persona de referencia que deberá presentarse en el centro lo antes posible. Una persona de la familia solicitará una consulta telefónica con su pediatra o médico, quien evaluará la solicitud de una prueba de diagnóstico.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos.

  Se considerará contactos estrechos a todas las personas pertenecientes a su grupo estable de convivencia.

Desde el inicio del curso, se habilitará un espacio de uso individual en el centro para aislar a aquellas personas en las que se detecten síntomas mientras no se gestiona su traslado. Este espacio contará con ventilación adecuada, soluciones hidroalcohólicas, papelera con pedal y paños desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

El CEIP Isidro Parga Pondal ha establecido un espacio designado para aislamiento Covid en las instalaciones del centro, un despacho situado en planta baja del edificio según se indica en plano:

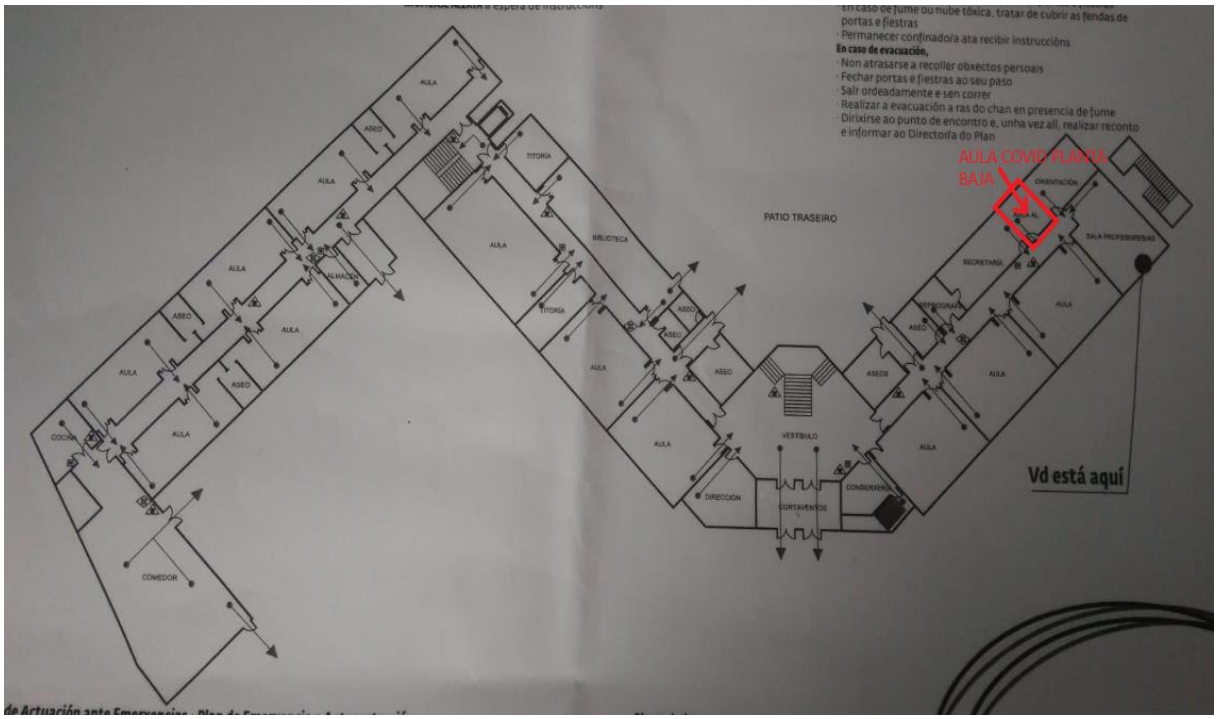

Si se sospecha que alguien de la familia tiene COVID-19, los estudiantes o personal del centro que conviva con ellos no podrán acudir al centro hasta que se conozca el resultado de la prueba y sea negativo. El afectado o su familia comunicarán el resultado al coordinador COVID del centro.

ANEXO I – PLANOS

PLANO DESIGNACIÓN PUERTA ACCESO INFANTIL Y RECORRIDO.
PUNTO DE RECOGIDA ALUMNADO INFANTIL Y PUERTA DE SALIDA.

PLANO DESIGNACIÓN PUERTAS DE ENTRADA PRIMARIA Y RECORRIDOS DE ACCESO AL CENTRO:

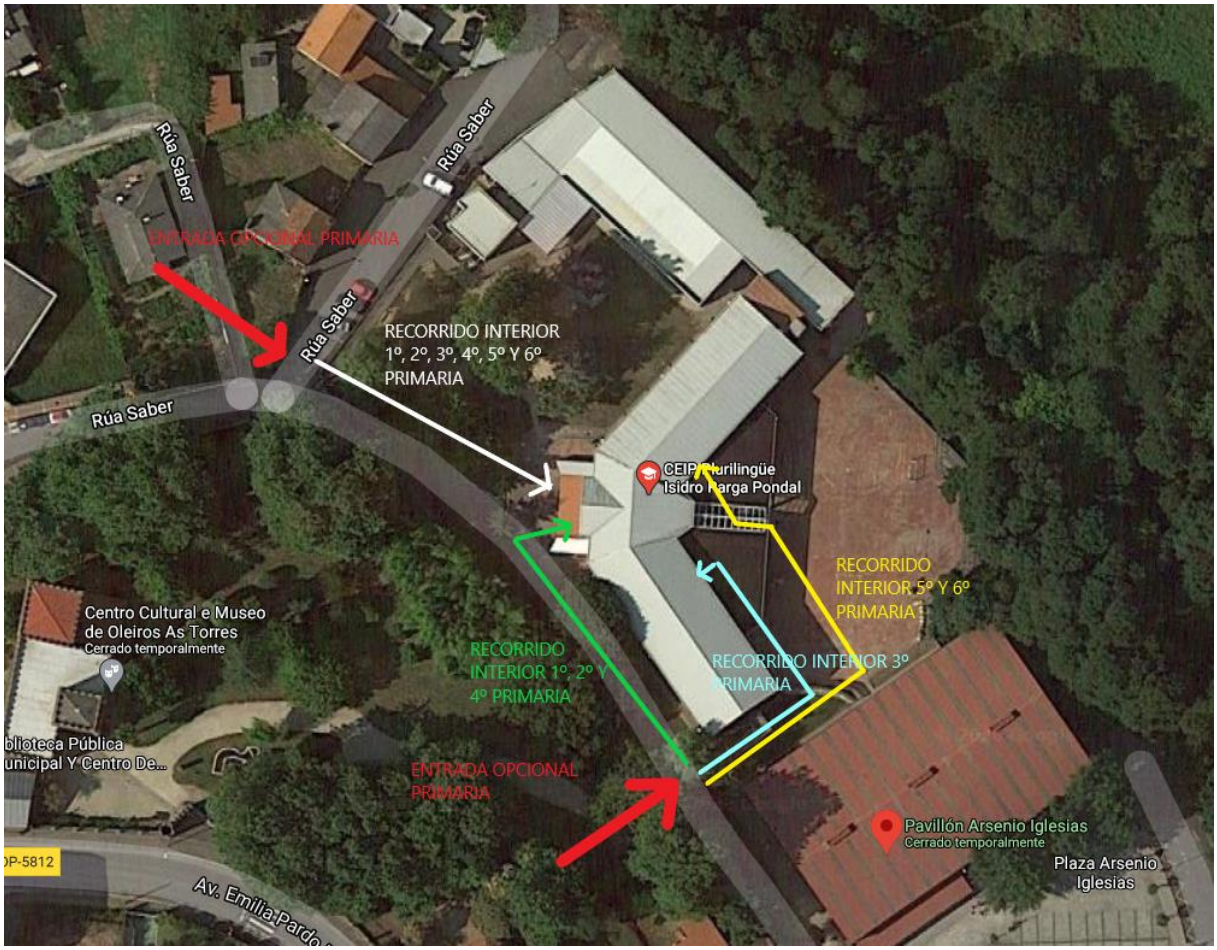

PLANO DE REFERENCIA PARA SEÑALIZACION DEL MARCADO DE RECORRIDOS Y UBICACIÓN DE DISPENSADORES DE GEL HIDROLACOHOLICO, PAPELERAS:

LEYENDA INFORMATIVA			
	DISPENSADOR DE GEL		RECORRIDO DE ENTRADA
	PAPELERA CON TAPA		AULA DE ESPERA/AISLAMIENTO COVID
	RECORRIDO DE SALIDA		

PLANO DE UBICACIÓN AULAS COVID:

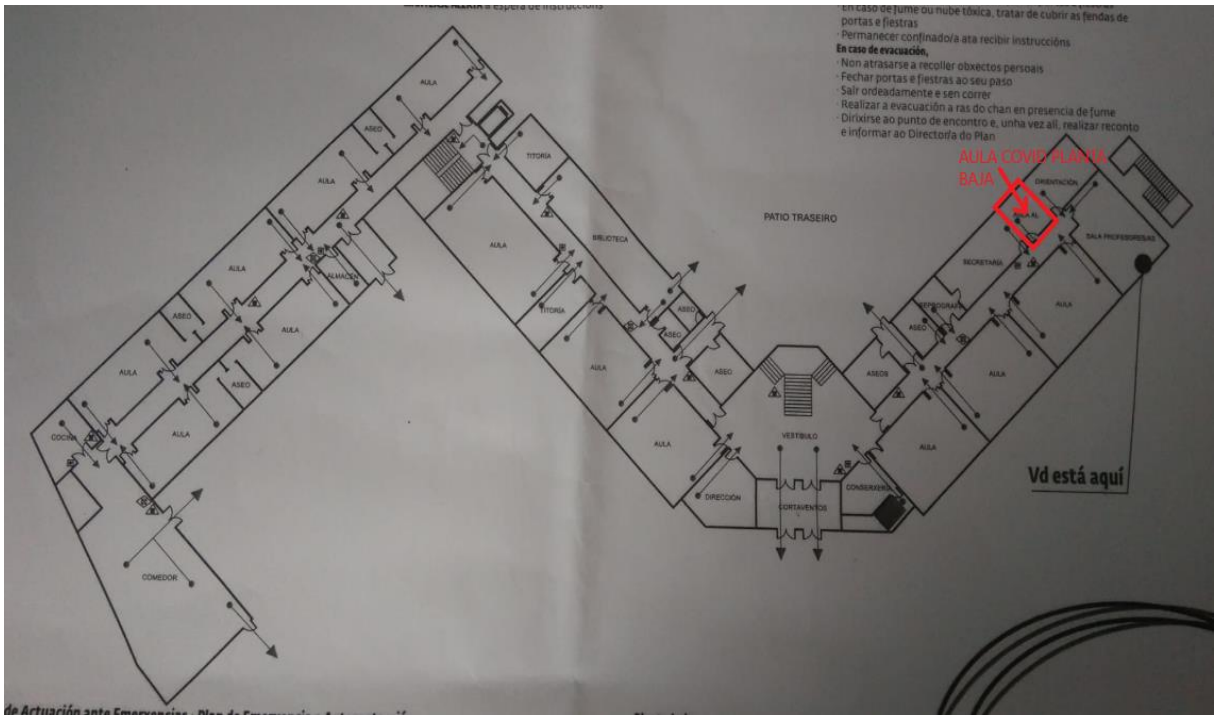

ANEXO II – CARTELERÍA

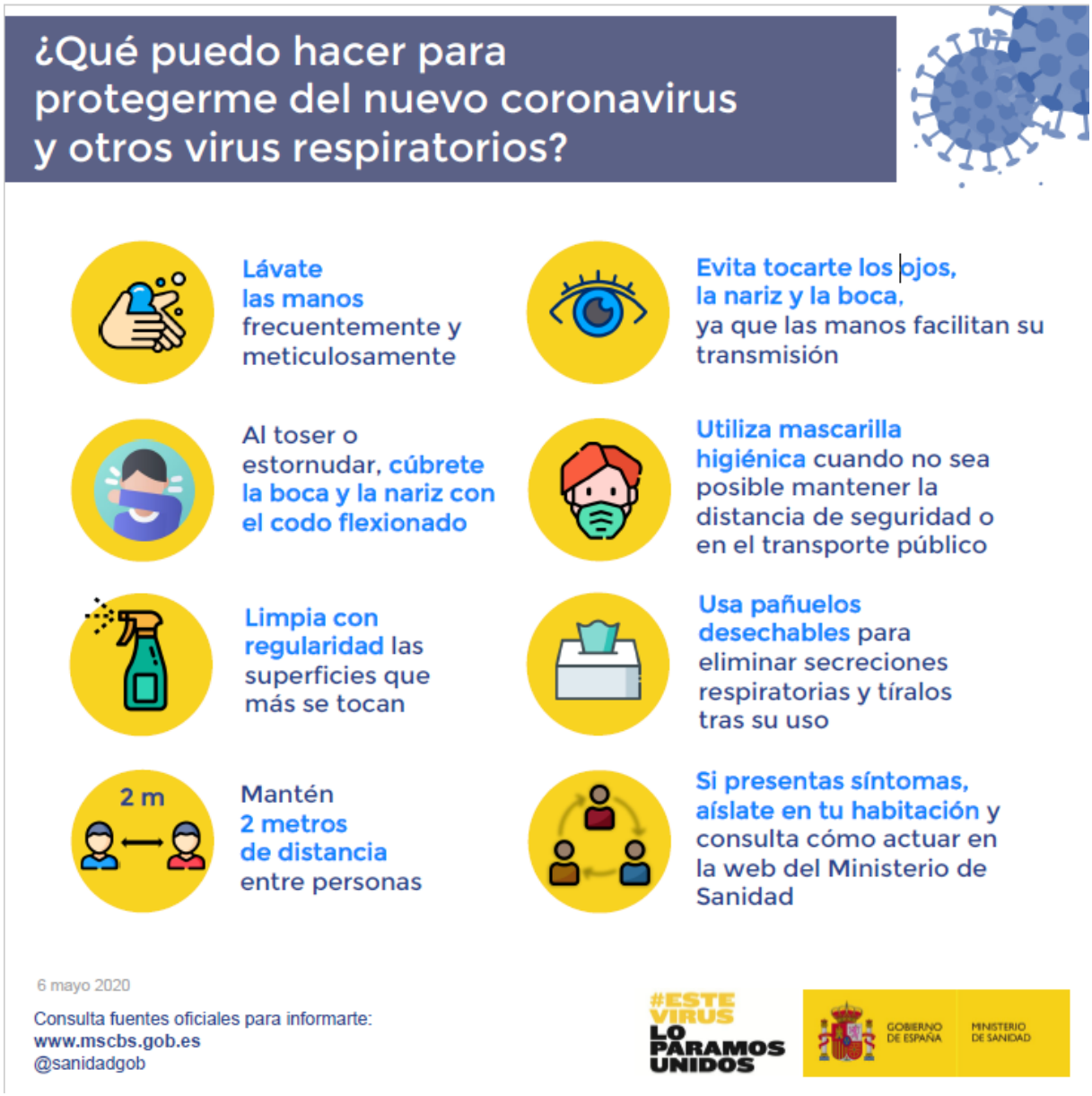

Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

1	**AUTO-AISLARSE**	En una habitación de uso individual con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene.
2	**MANTENTE COMUNICADO**	Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos.
3	**¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?**	Si tienes sensación de falta de aire o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma llama al 112.
4	**TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA**	Si no, llama al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma o contacta por teléfono con el centro de salud.
5	**AUTOCUIDADOS**	Usa paracetamol para controlar la fiebre; ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos; descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.
6	**AISLAMIENTO DOMICILIARIO**	Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las recomendaciones para el aislamiento domiciliario e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena.
7	**LAVADO DE MANOS**	Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un correcto lavado de manos.
8	**SI EMPEORAS**	Si empeoras o tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, llama al 112.
9	**AL MENOS 10 DÍAS**	Se debe mantener el aislamiento un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas, siempre que hayan pasado 3 días desde que el cuadro clínico se haya resuelto.
10	**ALTA**	El seguimiento y el alta será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma.

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob
22 junio 2020

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

SAIAMOS DISTO CON
SENTIDIÑO
NON TIREMOS POLA BORDA O TRABALLO FEITO ATA AGORA
Antes de poñer unha máscara, debes lavar as mans adecuadamente.
Cubre a boca e o nariz, e asegúrate de que non hai ocos entre a máscara e a cara.
NON
NON
Evita tocala mentres a uses, e non a poñas na fronte ou debaixo da barbilla.
Para retirar a máscara, quítea pola parte traseira sen tocar o frontal e
lava as mans novamente con auga e xabón.
Non reutilices máscaras dun só uso. As máscaras só son efectivas
cando se usan en combinación cunha hixiene de mans adecuada.
#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS
E AOS QUE NOS RODEAN
XUNTA
DE GALICIA
coronavirus.sergas.gal
900 400 116

Coronavirus

Consellos para realizar unha hixiene de mans adecuada

Fonte: Organización Mundial da Saúde

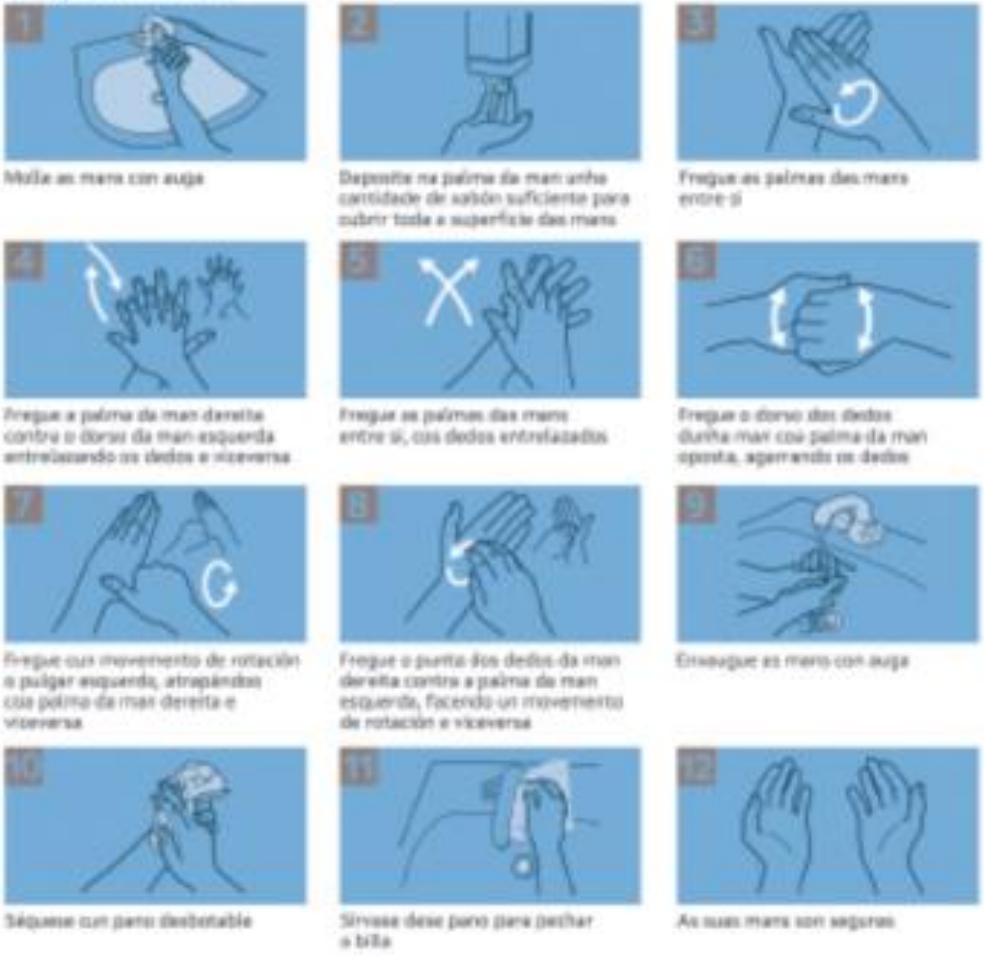

XUNTA DE GALICIA

Máis información en
coronavirus.sergas.gal

Desinfección das mans

Aplicar dúas doses do produto na palma da man

Friccionar as dúas mans cubrindo todas as superficies
Esperar a que se sequen

NON É PRECISO LAVARSE AS MANS NIN ANTES NIN DESPOIS DE USAR A SOLUCIÓN ALCOHÓLICA

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE
Dirección Xeral de Saúde Pública

¡Lávate las manos!
Lavarse las manos de forma correcta, con agua y jabón, elimina los microbios que estén en ellas y ayuda a prevenir las enfermedades
¿Por qué?
Porque en la mano y entre los dedos encontramos viajeros no deseados: gérmenes y bacterias
causan infecciones gastrointestinales
conjuntivitis en los ojos
catarros, gripes
infecciones en heridas
¿Cuándo?
Antes de cocinar y comer
Antes y después de cuidar a una persona enferma
Después de usar transporte público
Después de acariciar a mascotas
Cuando se está enfermo después de estornudar, sonarse la nariz o toser
Antes de tocar a bebés
Antes y después de usar el WC
WC
Después de jugar en la calle
Siempre que tus manos estén visiblemente sucias
¿Cómo?
sólo te llevará 40 segundos
Mójate las manos con agua y jabón
Enjabónate muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas
Aclárate bien los restos del jabón y si es necesario repite el proceso
Sécate bien con una toalla de papel
¡Comparte esta información con tu familia!
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

¡Así me lavo bien las manos!
Solo tardo 40 segundos.
Me mojo las manos con agua y jabón
Me enjabono muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas
Me aclaro bien los restos del jabón y si es necesario repito el proceso
Me seco bien con una toalla de papel
¡Comparte esta información con tu familia!
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

MANTEÑA A DISTANCIA DE SEGURIDADE · MANTEÑA A DISTANCIA DE SEGURIDADE · MANTEÑA A DISTANCIA DE SEGURIDADE ·
XUNTA
DE GALICIA

XUNTA DE GALICIA
Manteña a distancia de seguridade
XUNTA DE GALICIA